

Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

¿Qué tienen en común Ben-Hur, la Responsabilidad Civil y el ahorro de gastos inesperados?



Seguramente hayas visto la película "Ben-Hur" por Semana Santa. Lleva a la gran pantalla la obra de Lewis Wallace, general y escritor estadounidense agnóstico (1827-1905). Un amigo suyo ateo, le empujó a mostrar al mundo pruebas de la inexistencia de Jesús. El escritor estuvo investigando durante 2 años a Jesús de Nazaret. Encontró evidencias, que consideró irrefutables, de su existencia y se convirtió al Cristianismo. Después concibió esta novela en la que el protagonista, el incrédulo Charlton Heston (1959), también se convierte tras un sinfín de avatares.

Tirzah, la hermana de Ben-Hur

Las desgracias comienzan cuando Tirzah empuja accidentalmente una teja que golpea al gobernador romano, Messala. Ben-Hur se confiesa responsable, es detenido y condenado a galeras.

En nuestras calles, también se pueden desprender objetos de nuestras casas cuando los fieles se aglomeran para ver las procesiones de Semana Santa. Y... ¿Cuántas veces has jugado con una pelota? ¿Cuántas veces se ha estrellado tu pelota en un cristal, en un coche o en una anciana? ¿Les ocurre lo mismo a tus hijos?

Los periodistas afirman que la realidad supera a la ficción. **Recientemente, los padres de tres menores han sido condenados a indemnizar a la familia de un hombre que viajaba en un coche por la autovía de Cartagena. Los chicos le**

tiraron piedras y, una de ellas, colisionó con el copiloto causándole la muerte.

Los lanzamientos de piedras a la carretera son frecuentes. Los niños son unos santos, pero en grupo se pierde la individualidad y se dejan llevar por el gamberrismo. ¿Cómo afrontas una indemnización de esta magnitud en estos tiempos? Pues bien, estos incidentes podrían estar cubiertos por una simple póliza de Hogar o bien un seguro de Responsabilidad Civil.

Los seguros: tu tabla de salvación

En nuestra vida cotidiana los gastos no son tan elevados, ni tan graves. Pero, quien más y quien menos, tiene que afrontar un incidente en el hogar, un problema de salud o un tratamiento bucodental en el dentista.

El modo más eficaz de resolver estos imprevistos es "prevenir asegurando tus riesgos". Las pólizas no siempre lo pagan todo, pero alivian mucho. Por eso, tienes que analizar muy bien las condiciones que te ofrecen las compañías y su coste. Hay que cubrir justo lo que necesitas. Y, después, realizar un seguimiento de las coberturas que debes actualizar año tras año.

Para todo esto, y otras muchas cosas más, estamos los corredores de seguros. Nos anticipamos a tus problemas y te mostramos cómo protegerte de gastos inesperados. Conviértete como Wallace y Ben-Hur, pero, en este caso, **conviértete a la cultura del seguro.**

Boletín Mensual
Nº 25 / Marzo 2015

¿Cuánto le costaría a España No tener seguros? Unas 14 veces su PIB

Tendríamos que estar ahorrando casi 14 años hasta reunir los 14 billones de euros para proteger a nuestra sociedad de cualquier eventualidad que pudiera suceder. Afortunadamente, muchas de ellas están cubiertas hoy por la "industria aseguradora".

Sin ayudas del Estado

En los últimos 30 años ha ido incrementando el dinero ingresado por primas, pasando de un 2% del PIB en el año 1986 al 5,5% en 2012. En estos últimos años, la industria aseguradora se ha innovado y modernizado. El resultado es un elevado nivel de calidad y servicio para los asegurados.

Riqueza para todos

Además de proteger nuestros bienes por valor de 14 billones de euros, según Unespa, el seguro aporta otros beneficios al país:

- La actividad de las aseguradoras entrega a Hacienda 3,6 millones de euros cada día por Impuesto sobre los Beneficios.
- El seguro paga cada año 1.000 millones de euros de IVA que luego no se deduce, por lo que es todo un ingreso para Hacienda.
- Las aseguradoras entregan al Estado 431 millones de euros al año por sus cotizaciones a la Seguridad Social a favor de sus trabajadores (más de un millón diario).
- Las corredurías de seguros creamos empleo sostenido y riqueza por toda la geografía española. Y, fíjate, nuestro sector fomenta la economía local.
- El seguro de crédito ha respondido a la crisis manteniendo la protección a sus asegurados frente a impagos, equivalente al 10% del PIB.

¿Cuál es la asignatura pendiente? El seguro de vida. Si no lo tienes, ¡contrátalo! porque ayuda a proteger, de una manera u otra, a lo que más quieres: **tu familia.**

Más vale prevenir que lamentar

Boletín Mensual / Nº 25 / Marzo 2015

Muchas gracias
por confiar en
tu corredor

Mira a tu alrededor: tu sofá, tu casa, tu teléfono inteligente... Piensa en tus hijos, tus padres, tu pareja, tu vida... Todo está asegurado. Te proteges de dos formas: por tu cuenta (directamente con una compañía de seguros) o con un profesional: el corredor de seguros.

Cada vez son más las personas que, como tú, confían en nosotros. ¿Sabes por qué?

Porque te ayudamos a escoger la mejor opción.

Porque estamos regulados por un control administrativo y por la Ley de Mediación. Debemos cumplir una normativa que nos exige estrictos requisitos financieros y profesionales. Estamos encantados de cumplirlos "a rajatabla" porque sabemos que así estás más protegido.

Y porque, según la Dirección General de Seguros, te ofrecemos "un asesoramiento profesional, especializado e imparcial, fundado en la independencia".

Seriedad y solvencia

Los corredores de seguros seleccionamos para ti las aseguradoras por seriedad, solvencia y servicio. Sólo ofrecemos productos de compañías acreditadas porque no queremos sorpresas para nuestros clientes. Preferimos un servicio eficiente a su justo precio a rescatar coberturas básicas de la póliza.

Este sistema de trabajo se traduce en un alto índice de fidelidad con clientes satisfechos que no cambian cada año de compañía porque han encontrado la póliza adecuada.

Por cualquier medio

Además te atendemos "on line" (web, teléfono, redes sociales) y "off line", si lo prefieres (en la oficina de toda la vida).

La Dirección General de Seguros nos obliga a **"recomendar a los clientes las coberturas de seguro y las entidades que mejor se adapten, a nuestro juicio profesional, a las necesidades del consumidor"**. Para ello disponemos de las mejores herramientas tecnológicas, que, junto con nuestra experiencia y conocimiento nos permite disponer de la mejor opción existente en el mercado para ti.

Nuestro trabajo es comparar diferentes opciones y ofrecerte la más adecuada.

En caso de imprevisto, los corredores rellenamos el parte de siniestro y defendemos tus intereses hasta que cobras la indemnización.

Ya sabes que somos independientes, tenemos una oferta amplia con todas las aseguradoras del mercado, nuestro asesoramiento es gratuito, estás protegido por la Ley y te prestamos asistencia post-venta.

Gracias por confiar en tu corredor.

Anécdota



Multas de tráfico imposibles

Una pareja de Barcelona se quedó tirada con el coche, llamó a la grúa para que lo remolcase y, ¡jojo al dato!, fueron multados por exceso de velocidad porque la grúa iba más rápido de lo permitido y fue detectada por el radar. ¿Cómo es posible? Porque llevaba matrícula de Andorra y el turismo era de España.

No iba en el coche

Tu antigua empresa te despide, pero continúa manteniendo tus datos como conductor de un coche. Un buen día observas que te han quitado todos los puntos del carnet y que tienes un montón de multas de un vehículo que no has visto en tu vida. Es verídico y ocurrió en Girona.

Pasar un semáforo en rojo donde no lo hay

Lo peor no es recibir una multa por pasar un semáforo ámbar al cambiar a rojo "justo cuando estaba pestañeando". Lo peor no es que en esa calle no haya ningún semáforo. Lo grave es que desestiman tu recurso porque "los motivos invocados por el interesado – que no hay semáforo – no son ninguno de los establecidos de forma legal". La coletilla del pleito la puso el policía que dijo "si un agente dice que pasa un tren por el Borne, es que pasa un tren por allí".

Una autocaravana de Fórmula 1

En este caso fue multado un policía de Benicarló, quien supuestamente conducía a 213 kilómetros/hora una autocaravana. Lógicamente el radar estaba averiado y pudo demostrarlo.

Ni te rasques ni te peines

En una carretera de Barcelona, María Luisa fue detenida por los Mossos cuando supuestamente hablaba por el móvil. Pero ella no tenía teléfono en el coche. Da igual, recibió una multa porque conducía "sin mantener la libertad de movimientos" y por "tocarse el pelo en una curva suave".

A Tomàs le ocurrió algo similar: fue sancionado con 60 euros por rascarse la oreja. Según el parte (de 10 páginas) "se sujetaba la oreja con una mano" cuando la oreja "se sujetaba sola".